



Resolución No. 034-CIG-2021

Sociólogo

Francisco Fernando Sánchez Cobo

Secretario de Inclusión Social

Abogada

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso

Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad

Abogada

Vanessa Carolina Velásquez Rivera

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señor

Juan Martín Cueva Armijos

Secretario de Cultura

Señora

Alexandra Paola Ayala Velastegui

Secretaria Ejecutiva Encargada - Consejo de Protección de Derechos

Magíster

Francisco Agustín Carrión Sánchez

Director Unidad Patronato Municipal San José

Coronel

Ramiro Fernando Aldas Moran

Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito

Abogado

Jaime Andrés Villacreses Valle

Supervisor Metropolitano - Agencia Metropolitana de Control

Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de octubre de 2021, al tratar el primer punto del orden del día: *“Presentación de informes por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Cultura, Administración Zonal Manuela Sáenz, Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control y Coordinador Distrital de Comercio, referente a las intervenciones efectuadas en el marco del Plan de recuperación del Centro Histórico de Quito”*; **resolvió**: Que en el plazo de ocho (8) días, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control

Secretaría General del
CONCEJO



Metropolitano Quito, Secretaría de Cultura, Unidad Patronato Municipal San José y Consejo de Protección de Derechos, presenten a la Comisión un borrador, de un protocolo de intervención, con enfoque de derechos humanos, el cual posteriormente será conocido por la Comisión en mención y puesto en vigencia para las actividades institucionales.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 076, de 22 de octubre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2021-10-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-10-22	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social